

Guayaquil 18 de Febrero de 1998

INFORME DEL COMISARIO DE ZOLMER S.A.

Señores Accionistas

Zolmer S.A.

Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía vigente, y en calidad de comisario de Zolmer S.A., he examinado el Balance General y el Estado de Ganancias y Perdidas al 31 de Diciembre de 1997.

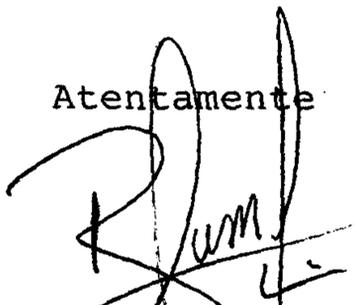
Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad en los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los Activos en custodia de la empresa.

Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de Zolmer S.A. al 31 de Diciembre de 1997 y los resultados de sus operaciones expuestas en el estado de Ganancias y Perdidas por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías en Ecuador.

Atentamente

  
Comisario

02 MAR 1998

